

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA COATEPEC, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NO. SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Se ha revisado los correspondientes Registros Societarios y Contables, así como los procedimientos de control interno y el correspondiente análisis financiero de la Empresa, por haber terminado en 31 de Diciembre/2.003 en tal forma que puede informar a uds. lo siguiente :

- 1o.- Los Administradores de la Cia. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2o.- He recibido la información correspondiente de parte de los Señores Administradores de la Empresa, para el cumplimiento de mis labores de COMISARIO en el año 2.003.
- 3o.- Se ha comprobado que el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados en algunos casos, conforme lo disponen las Leyes respectivas.
- 4o.- Para salvaguardar los Activos de la Empresa, existen controles internos adecuados y están capacitados para detectar alguna falla administrativa que se pudiese presentar. Los Activos de la Cia. están debidamente asegurados.
- 5o.- Las cifras que indican en el Estado de Situación al 31 de Diciembre/2.003 están de acuerdo con las que constan en el Mayor, Libros y Auxiliares de Contabilidad, etc. de manera que podemos indicar que la información es confiable y que se ha elaborado siguiendo los procedimientos contables normales.
- 6o.- Los Ingresos por Servicios Prestados han sido superiores al año anterior, además con un buen control de los Gastos Administrativos y financieros, ha permitido una aceptable utilidad de \$ 11.144,09 que deducidos participación de empleados en \$ 1.798,59 : pago de Impto. a la Renta en \$ 2.548, se queda una Utilidad por distribuir de \$ 6.797,50 que los Señores Accionistas resolverán pago de dividendos ó incremento de Reservas.
- 7o.- Se ha dado cumplimiento total a la Orden del Día en las Juntas Generales de Accionistas. Los señores Administradores no requieren de garantías para ejercer sus funciones.

PESQUERA COATEPECO, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.003

Mencionaremos que no se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Administradores de la Empresa.

Indicamos a continuación los principales índices financieros de los Años 2.002 y 2.003

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2.002</u>	<u>2.003</u>
<u>Activo Corriente</u>	<u>36.877,80</u> = 1,937	<u>48.337,76</u> = 1,994
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>19.034,40</u>	<u>24.237,54</u>

Indice de Patrimonio

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>19.031,45</u> = 0,500	<u>24.803,94</u> = 0,506
<u>Total del Activo</u>	<u>38.065,85</u>	<u>49.041,48</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u>	<u>19.034,40</u> = 1,000	<u>24.237,54</u> = 0,977
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>19.031,45</u>	<u>24.803,94</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	<u>19.034,40</u> = 1,000	<u>24.237,54</u> = 0,977
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>19.031,45</u>	<u>24.803,94</u> = 0,977

Con la información presentada por el COMISARIO referente al Año 2.003, los Señores Accionistas tomarán las decisiones que sean del caso para bien de la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.

C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 27/2.004